



INFORME
BCE-DNSEGF-2023-039

PARA: Pablo Grijalva Bautista
SUBGERENTE DE OPERACIONES

DE: Jan François Coronel Real
DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA

ASUNTO: Informe de Gestión Anual del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario (FSDPyS), correspondiente al período 2022

FECHA: Quito, D.M., 10 de abril de 2023

I. INFORMACIÓN GENERAL

Concepto	Descripción
Denominación:	Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario
RUC:	1768187510001
Tipo:	Administración
Fecha constitución:	14 de julio de 2016
Notaría constitución:	Notario Décimo Cuarto de Quito, Dr. Alex Barrera Espín
Fecha primera reforma:	05 de mayo del 2018
Notaría primera reforma:	Notario Noveno de Quito, Dra. Alicia Yolanda Alabuela Toapanta
Fecha segunda reforma:	22 de abril de 2019
Notaría segunda reforma:	Notario Vigésimo Cuarto de Quito, Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome
Fecha tercera reforma:	11 de marzo de 2021
Notaría tercera reforma:	Notario Sexagésimo Primero de Quito, Dr. Eduardo Aguilar
Constituyente/Beneficiario:	Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE)
Administrador Fiduciario:	Banco Central del Ecuador (BCE)
Objeto:	El fideicomiso tiene por objeto administrar los valores aportados por el Constituyente de conformidad con las instrucciones y estipulaciones del contrato de constitución; por ello, es su finalidad que el Administrador Fiduciario restituya al Constituyente, con cargo al patrimonio autónomo del fideicomiso, los valores destinados al pago de: a. La cobertura del Seguro de Depósitos; y, b. La adquisición que realice el Constituyente de activos o derechos a su valor nominal o la ejecución de cualquier otro procedimiento que permita la aplicación de la regla del menor costo respecto del pago del Seguro de Depósitos, dentro del proceso de exclusión y transferencia de activos y pasivos.
Cuenta Corriente BCE:	1820070



II. BASE LEGAL

La normativa legal vigente aplicable a las operaciones del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario se enmarca en los siguientes cuerpos legales:

- a. Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF).
- b. Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario y Financiero para la Defensa de la Dolarización
- c. Capítulo XXIX; “Del Seguro de Depósitos”, Título II; “Sistema Financiero Nacional”, Libro I; “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF).
- d. Contrato de constitución del fideicomiso y sus reformas.
- e. Codificación de Resoluciones del Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE).
- f. Reglamento de la Gestión del Seguro Depósitos de los Sectores Financieros Privado y Popular y Solidario.
- g. Política de Inversión de los recursos del Seguro de Depósitos, reformado el 14 de junio de 2019.
- h. Manual Operativo del fideicomiso, reformado el 28 de febrero de 2019.

III. GESTIONES Y ACTIVIDADES ENCOMENDADAS AL ADMINISTRADOR FIDUCIARIO

3.1 APORTES DEL CONSTITUYENTE Y SU RESTITUCIÓN

Los aportes del Constituyente se encuentran conformados por un aporte inicial correspondiente a los recursos que integraban el patrimonio del denominado “Fideicomiso del Seguro de Depósitos”, y que fueron transferidos por la Corporación Financiera Nacional B.P., en su calidad de representante legal del citado fideicomiso por un valor de USD. 205,272,884.85; y los aportes provenientes de las contribuciones que realizan las entidades del sector financiero popular y solidario al Seguro de Depósitos, de conformidad con las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero y lo establecido en la Sección I “NORMAS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO”, Capítulo XXVIII, de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera.

Las entidades contribuirán al Seguro de Depósitos sobre la base de las obligaciones con el público que consta en los balances reportados por las entidades al respectivo



organismo de control, de acuerdo al correspondiente segmento, prima fija, fecha, periodicidad.

El cobro se lo realiza a través de transferencias realizadas por el Constituyente a la cuenta corriente que el fideicomiso mantiene en el Banco Central del Ecuador.

Conforme lo dispone la Disposición Transitoria Décimo Tercera del COMF, “El ente rector de las finanzas públicas aportará, por esta sola vez, con cargo al Presupuesto General del Estado, la suma de cuarenta millones (40,000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América”. Aporte que se lo realizó el 07 de marzo de 2017, mediante un Bono del Estado, cuyo vencimiento se produjo el marzo de 2022. Con oficio COSEDE-COSEDE-2022-0094-OFICIO de 08 de marzo de 2022, la COSEDE instruyó la inversión de USD. 40 MM, en un nuevo Bono del Estado cuya fecha de vencimiento es el 5 abril de 2024.

El Administrador Fiduciario ha registrado cada uno de los aportes provenientes de las contribuciones realizadas, en la contabilidad del fideicomiso, con base en las instrucciones remitidas por el Constituyente.

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento de las contribuciones y recursos que ingresaron mensualmente al fideicomiso con corte al 31 de diciembre de 2022, registrados como aportes del Constituyente:

CUADRO 1. APORTES
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
VALOR EN USD

CONCEPTO	FECHA	APORTE	SALDO
Aportes	Inicial (1)	205,272,885	
	Del Estado	40,000,000	
	Contribuciones	369,084,763	
	Saldo al 31 de diciembre de 2021		614,357,648
	ene-22	6,625,819	
	feb-22	9,488,413	
	mar-22	10,925,922	
	abr-22	8,722,316	
	may-22	5,209,112	
	jun-22	11,148,107	
	jul-22	12,467,683	
	ago-22	8,360,148	
	sep-22	10,216,874	
	oct-22	12,531,367	
	nov-22	10,594,881	
	dic-22	10,083,096	
	Saldo al 31 de diciembre de 2022		116,373,740
	Total de aportes al 31 de diciembre de 2022		730,731,388

Fuente: DNSEGF

(1) El saldo del aporte inicial fue transferido desde el Fideicomiso de los Fondos del Seguro de Depósitos conforme lo establece el párrafo segundo de la Disposición Transitoria Décima Tercera del COMF.



3.2 ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO

3.2.1 ELABORACIÓN

El fideicomiso mensualmente elabora y presenta los estados financieros a la COSEDE en su calidad de Constituyente.

La situación financiera del fideicomiso al 31 de diciembre de 2022 fue la siguiente:

CUADRO 2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2022
En USD

Etiquetas de fila	Saldos		Variación ABS	Variación %
	31-dic-21	30-dic-22	Dic 22 - Dic 21	31 Dic 22 / 31 Dic 21
ACTIVO	607,148,365	735,103,728	127,955,363	21.07%
110000 FONDOS DISPONIBLES	141,501,071	25,801,992	-115,699,079	-81.77%
120000 INVERSIONES	459,849,342	703,628,761	243,779,419	53.01%
130000 CUENTAS POR COBRAR	5,797,952	5,672,975	-124,977	-2.16%
PASIVO	3,331,505	2,954,019	-377,486	-11.33%
210000 CUENTAS POR PAGAR	3,331,505	2,954,019	-377,486	-11.33%
PATRIMONIO	603,816,860	732,149,708	128,332,848	21.25%
310000 RECURSOS PATRIMONIALES	614,357,648	730,731,387	116,373,739	18.94%
360000 RESULTADOS	-10,540,788	1,418,321	11,959,109	-113.46%
360100 EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	0	
360200 PERDIDAS ACUMULADAS	-20,792,242	-10,540,788	10,251,454	-49.30%
360300 EXCEDENTES DEL EJERCICIO	10,251,455	11,959,109	1,707,654	
360400 PERDIDAS DEL EJERCICIO	0	0	0	
INGRESOS - GASTOS	0	0	0	
PASIVO + PATRIMONIO + (+G)	607,148,365	735,103,727	127,955,362	21.07%

Fuente: DNSEGF

Al 31 de diciembre de 2022, el balance general del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario registró un activo total de USD 735.10 millones; un pasivo de USD 2.95 millones; y, un patrimonio de USD 732.15 millones. Durante el período 2022 el activo tuvo una variación del 21.07% en relación al período 2021, principalmente en la cuenta de inversiones misma que tiene relación a la instrumentación de inversiones impartidas por el constituyente.



CUADRO 3. CUENTAS DE RESULTADOS
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022
En USD

Etiquetas de fila	Saldos		Variación ABS	Variación %
	30-dic-21	30-dic-22	30 dic 22 - año ant	30 dic 22 / año ant
INGRESOS	14,106,842	18,623,499	4,516,657	32.02%
510000 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	9,245,388	14,738,830	5,493,442	59.42%
520000 UTILIDADES FINANCIERAS	3,252,679	3,657,122	404,443	12.43%
530000 OTROS	1,608,775	227,547	-1,381,228	-85.86%
590000 PERDIDAS Y EXCEDENTES	0	0	0	0.00%
GASTOS	3,855,387.47	6,664,391	2,809,003	72.86%
410000 INTERESES Y PRIMAS	0	0	0	
420000 GASTOS ADMINISTRATIVOS	249,909.52	454,267	204,357	81.77%
430000 PERDIDAS FINANCIERAS	76,165.25	5,164,030	5,087,865	6680.03%
440000 GASTOS DE OPERACION	3,529,312.70	1,046,094	-2,483,219	-70.36%
INGRESOS - GASTOS	10,251,454.77	11,959,109	1,707,654	16.66%

Fuente: DNSEGF

El estado de resultados para el presente ejercicio reflejó en ingresos un incremento de USD 1,71 millones en comparación con el mismo periodo para el 2021, motivado principalmente por los rendimientos obtenidos en las inversiones realizadas con base en las aportaciones adicionales del Constituyente. La utilidad resultante de la diferencia entre ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2022 ascendió a USD 11.96 millones.

3.2.2 CAPITALIZACIÓN DE RENDIMIENTOS

El Directorio de la COSEDE, entre las facultades establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero tiene a su cargo:

- Aprobar los estados financieros auditados del fideicomiso, conjuntamente con el informe de gestión.
- Autorizar la capitalización de los rendimientos del ejercicio.
- Disponer la publicación en la página web del Banco Central del Ecuador de los estados financieros y rendición de cuentas.
- Disponer la publicación de la siguiente información, en el diario de mayor circulación: estado de situación, estado de resultados y flujo de caja. Así mismo, publicar el dictamen de la auditoría externa y las notas de auditoría relacionadas.

Una vez que se cuente con los informes de auditoría externa del período 2022, se remitirá la información a la COSEDE a fin de que sea considerado en el orden del día del próximo Directorio de la COSEDE para el respectivo tratamiento y aprobación.

3.2.3 AUDITORÍA EXTERNA

La Secretaría del Directorio de la Corporación del Seguros de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados informó al Banco Central del Ecuador en su calidad de administrador fiduciario que, en sesión extraordinaria del 16 de septiembre de 2022, con base en el Informe Técnico Reservado No CGCF-2022-015: y en función



de los resultados obtenidos de la evaluación de los criterios de calidad y costo, resolvió seleccionar a la firma DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA, como primera opción para que realice la auditoría por el ejercicio económico 2022, del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, y a la firma CONSULTORES JIMÉNEZ ESPINOSA CIA. LTDA., como segunda opción (solo en el caso de que el proceso de contratación se declare desierto con la primera opción).

El 9 de noviembre de 2022, la Gestión de Compras Públicas del Banco Central del Ecuador publicó el proceso de Consultoría por Contratación Directa, signado con código Nro. CDC-FSDPYS-001-2022, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Mediante Memorando Nro. BCE-DA-2022-3879-M de 15 de noviembre de 2022, la Coordinadora Administrativa, en su calidad de Responsable de la Gestión de Compras Públicas, puso en conocimiento del Designado Responsable de la fase precontractual del proceso, en lo pertinente que: "(...) se evidencia que a través del Portal COMPRASPÚBLICAS, no se recibió oferta por parte del proveedor invitado DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA con RUC 0990173230001; por lo tanto, se solicita se proceda a levantar el informe de recomendación expresa de adjudicación o de declaratoria de desierto del procedimiento. (...)"

Mediante Resolución Administrativa Nro. BCE-FSDPYS-RA-002-2022 de 15 de diciembre de 2022, se declara desierto el procedimiento de Consultoría por Contratación Directa, signado con código Nro. CDC-FSDPYS-001-2022 para la contratación de la AUDITORÍA EXTERNA PARA EVALUAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022, de conformidad con lo establecido en la letra a) del artículo 33 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que dispone: "a. *Por no haberse presentado oferta alguna*".

Mediante certificación de la Secretaría del Directorio de la COSEDE se puso en conocimiento del Banco Central del Ecuador la resolución del cuerpo colegiado "Conocer y aprobar la Proforma Presupuestaria; Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Contratación (PAC) del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario (FSDPyS), para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023; y, proforma presupuestaria 2023 y Plan Operativo Plurianual 2023-2024.", con lo cual se iniciará el proceso de contratación con la firma auditora CONSULTORES JIMÉNEZ ESPINOSA CIA. LTDA.

3.3 RESTITUCIÓN DE APORTES

Respecto de la restitución de valores al Beneficiario, el Administrador Fiduciario cumplirá las siguientes instrucciones, señaladas en la sección primera, capítulo segundo de la cláusula tercera del contrato de constitución del fideicomiso, que menciona:

En los casos establecidos en las disposiciones contenidas en el COMF y otras leyes como Regulaciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y las Resoluciones del Directorio de la COSEDE, el Constituyente solicitará al Administrador Fiduciario, con al menos veinticuatro (24) horas de anticipación, la restitución de los valores destinados al pago de la cobertura del Seguro de Depósitos.



- a. En caso de requerirse liquidar posiciones, el Constituyente instruirá, en forma expresa, respecto de tal acción al Administrador Fiduciario; y,
- b. El Administrador Fiduciario acreditará los valores, requeridos por el Constituyente en la cuenta corriente que el Constituyente mantiene en el Banco Central del Ecuador, en la cuenta de la entidad financiera designada como agente pagador según la instrucción del Constituyente, los cuales serán destinados al pago de lo señalado en el literal a.”

En el período de se ha ejecutado ninguna restitución de aportes.

3.4 CUENTAS POR COBRAR

En el siguiente cuadro, se puede apreciar la variación de la cuenta por cobrar:

CUADRO 4. CUENTAS POR COBRAR
Al 31 de diciembre de 2022
VALOR EN USD

DETALLE	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Variación
CUENTAS POR COBRAR	51,463,910.83	53,148,869.77	1,684,958.94

Fuente: DNSGEF

3.4.1 PROVISIÓN DE ACREENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022, la provisión acumulada de las acreencias de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, alcanzó un monto de USD 51,736,083.22, lo que significó el 97.34%, del total de las cuentas por cobrar de las 211 entidades financieras en liquidación, que alcanzó USD 53,148,869.77.

La metodología para el cálculo de la provisión de acreencias, establecida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, emitida mediante oficio No. SEPS-SGD-ISF-2016-23389 de 27 de diciembre de 2016, y su respectivo alcance No. SEPS-SGD-ISF-2018-05259 de 02 de marzo de 2018 e instrucción de la COSEDE mediante oficio No. COSEDE-GG-2016-0930-OFICIO de 29 de diciembre de 2016, contempla las siguientes directrices:

- a) Para los procesos de liquidación futuros: se constituirán las provisiones de manera proporcional, desde la fecha de resolución de pago hasta la fecha máxima de liquidación, misma que no pueden superar los dos años.
- b) Para los procesos de liquidación existentes: se constituirán las provisiones a partir de diciembre de 2016, a razón de $1/n$ siendo n , el número de meses que resta para la liquidación de una cooperativa, el mismo que no será superior a 1/24.
- c) Para los procesos de liquidación ya terminados: se constituirán provisiones por el 100% en diciembre 2016.
- d) En el caso de existir modificaciones por parte de la Corporación del Seguro de Depósitos a las bases de depositantes posterior a los dos años del proceso de liquidación forzosa de las entidades, el Administrador Fiduciario deberá provisionar de manera inmediata estos nuevos valores al 100%.



CUADRO 5. PROVISION CUENTAS POR COBRAR EFIs

Al 31 de diciembre de 2022

VALOR EN USD

Resumen entidades en liquidación	No.
Cooperativas en Liquidación	211
Cooperativas provisionadas al 100%	195
Cooperativas con provisión menor al 100%	16
Valor Provisionado Acumulado	211

Fuente: DNSGEF

Al 31 de diciembre de 2022, del total de 211 entidades financieras, se encuentran provisionadas al 100%, 195 entidades; y 16 entidades financieras restantes se están provisionando hasta que se cumpla su vigencia conforme a lo normado por el organismo de control.

3.4.2 PAGO DEL SEGURO DE DEPOSITOS

Los movimientos de pagos a los depositantes por la cobertura del Seguro de Depósitos, instrumentadas a través de Resoluciones e instrucciones de la COSEDE, fueron ejecutadas y registradas en las bases de datos del fideicomiso.

Los mecanismos de pagos a los depositantes durante el año 2022 fueron: pago individual, pago masivo y mediante el convenio BANECUADOR-COSEDE-BANCO CENTRAL.

El saldo pendiente por pagar a los beneficiarios de las 211 entidades financieras en liquidación al 31 de diciembre de 2022 es de USD 2, 832,738.60.

3.4.3 CONCILIACIÓN AGENTES DE PAGO

Mediante oficio Nro. COSEDE-CGCF-2023-0001-O de 05 de enero de 2023, la COSEDE remitió al Banco Central del Ecuador, en su calidad de Administrador Fiduciario, la información necesaria para realizar el proceso de conciliación de saldos de agentes de pago con corte al 31 de diciembre de 2022; con el propósito de que se reflejen los saldos de las cuentas por cobrar de cada Agente de Pago en el balance del Fideicomiso.

Efectuada la conciliación de saldos de agentes de pago del Fideicomiso del Seguro del Depósitos de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, al 31 diciembre de 2022 presentó los siguientes valores:



Cuadro 6. CONCILIACIÓN AGENTE PAGADO
Al 31 de diciembre de 2022
Valor en USD

Mes de conciliación	RUC EF en liquidación	Entidad en Liquidación	RUC Agente de Pago	Agente de Pago	Saldo por Agente Pagador
Diciembre	0691732398001	Coac Luz de América Ltda	0590052000001	Cacpeco	6,020.89
Diciembre	1792201551001	Coac Alangasí	1890003628001	San Francisco	7,345.95
Diciembre	1791905873001	Coac Don Bosco	1890003628001	San Francisco	15,393.63

Fuente: DNSGEF

3.4.4 SALDO CUENTA POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta por pagar a los depositantes cerró con un saldo de USD 2, 832,738.60 y la variación con respecto del año 2021 es de (376976.57).

Cuadro 7. CUENTAS POR PAGAR
Del 01 de octubre de 2016 al 31 de diciembre de 2022
Valor en USD

DETALLE	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Variación
CUENTA POR PAGAR	3,209,715.17	2,832,738.60	-376,976.57

Fuente: DNSGEF

IV. OPERACIONES DEL FIDEICOMISO

4.1 PRÉSTAMOS OTORGADOS AL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO.

Durante el período de análisis, el Fideicomiso no ha realizado este tipo de operaciones.

4.2 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS POR EL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO.

Durante el período de análisis, el Fideicomiso no ha realizado este tipo de operaciones.

4.3 INVERSION DE LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO

La Política de Inversión de los Recursos del Seguro de Depósitos se encuentra en la Sección I; Capítulo XXVIII: Del Seguro de Depósitos; Libro I: Sistema Monetario y Financiero de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

La Dirección Nacional de Operaciones Locales y la Dirección Nacional de Gestión de Reservas del Banco Central del Ecuador, son las áreas encargadas de la administración del portafolio de inversiones y cumplimiento de la política de inversión del fideicomiso dentro y fuera del país, respectivamente, cuya gestión y resultados los

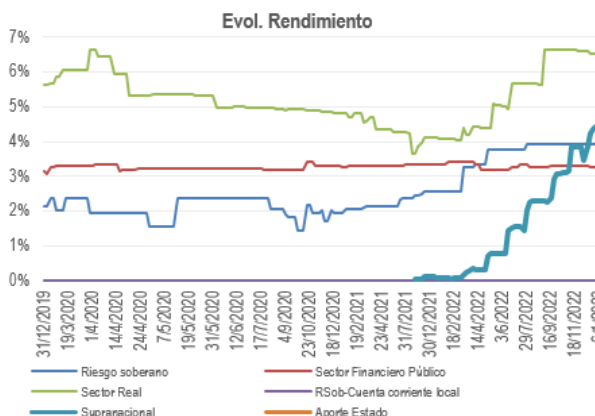
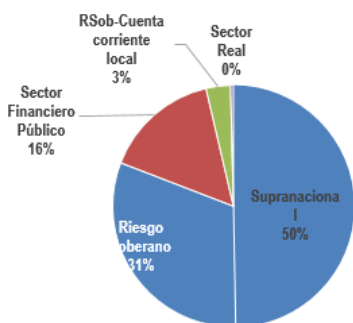


transmite a través de informes mensuales, mismos que son remitidos vía Quipux a los miembros del Directorio de la COSEDE de manera mensual.

Al 31 de diciembre de 2022, la composición del portafolio se encuentra distribuida de la siguiente manera:

CUADRO 8. COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR SECTOR
Al 31 de diciembre de 2022
En USD y porcentajes

Sector	Saldo V. Nominal	Participación
Supranacional	365,372,967.01	50%
Riesgo soberano	223,287,245.24	31%
Sector Financiero Público	113,978,500.00	16%
RSob-Cuenta corriente local	24,034,193.96	3%
Sector Real	2,757,846.24	0%
Total general	729,430,752.45	100%



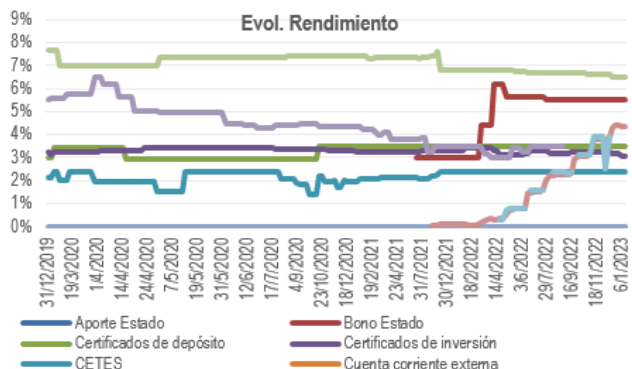
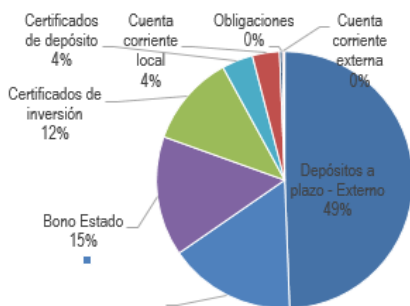
e: DNGR –DNOP

Fuent



CUADRO 9. COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR INSTRUMENTO
Al 31 de diciembre de 2022
En USD y porcentajes

Instrumento	Saldo V. Nominal	Participación
Depósitos a plazo – Externo	363,605,169.42	49.8%
CETES	116,816,851.48	16.0%
Bono Estado	106,470,393.76	14.6%
Certificado de Inversión	85,088,500.00	11.7%
Certificado de depósito	28,890,000.00	4.0%
Cuenta corriente local	24,034,193.96	3.3%
Obligaciones	2,757,846.24	0.4%
Cuentas corriente externa	1,767,797.59	0.2%
Total general	729,430,752.45	100%



Fuente: DNGR –DNOP

La tasa de rendimiento promedio ponderada de las inversiones al 31 diciembre de 2022 fue de 4.05%.

4.3.1 CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS INVERSIÓN

La Dirección Nacional de Riesgos de Operaciones del Banco Central del Ecuador tiene como función la evaluación del cumplimiento de la Política de Inversión de los Recursos del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, para ello remite con periodicidad trimestral un informe, mismo que es remitido vía correo electrónico a la Gerencia General de la COSEDE.

Durante el período 2022 se remitieron los siguientes informes de Evaluación de Cumplimiento de la Política de Inversión:

- BCE-DNRO-2022-0107 Primer trimestre
- BCE-DNRO-2022-0146 Segundo trimestre
- BCE-DNRO-2022-0185 Tercer trimestre
- BCE-DNRO-2023-021 Cuarto trimestre *

*Hecho subsecuente.- El informe correspondiente al cuarto trimestre fue remitido mediante Oficio BCE-SGOPE-2023-0157-OF de 28 de marzo de 2023 a la Gerencia General de la COSEDE.



4.4 PRÉSTAMOS O LÍNEAS CONTINGENTES

Durante el período de análisis, el Fideicomiso no ha realizado este tipo de operaciones.

V. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL DEL FIDEICOMISO

La aprobación del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación del Fideicomiso del Seguro de Depósitos Popular y Solidario, fue notificada por la COSEDE, mediante con oficio COSEDE-COSEDE-2022-0020-OFICIO, de 14 de enero de 2022, en el cual se indicó: “(...) *en mi calidad de Representante Legal de conformidad con el art. 91 del Código Orgánico Monetario y Financiero, tomo conocimiento y apruebo el Presupuesto, Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Contratación (PAC) del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario (FSDPyS), para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022; y, proforma presupuestaria 2023 y Plan Operativo Plurianual 2022-2023, sin perjuicio de ponerlo en conocimiento y aprobación del Directorio de la COSEDE, una vez que se realice la convocatoria para el efecto*”.

Posteriormente, con certificación de 29 de septiembre de 2022, la COSEDE certificó:

“Que el Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, en sesión ordinaria de 8 de septiembre de 2022, resolvió: (Énfasis agregado)

“Convalidar el acto administrativo mediante el cual se tomó conocimiento y aprobó el Presupuesto, Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Contratación (PAC) del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario (FSDPyS), para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022; y, proforma presupuestaria 2023 y Plan Operativo Plurianual 2022-2023, contenido en el oficio No. COSEDE-COSEDE-2022-0020-OFICIO del 14 de enero de 2022, suscrito por la Gerente General Subrogante de la COSEDE. “

Finalmente, mediante certificación también emitida el 29 de septiembre de 2022, la COSEDE certificó:

“Que el Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, en sesión ordinaria de 29 de septiembre de 2022, resolvió: (Énfasis agregado)

- *Aprobar la reforma a la proforma presupuestaria del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, específicamente el rubro de auditoría externa para la revisión de los estados financieros del período 2022 por cuanto su costo se incrementó.*
- *Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación, específicamente en el período de contratación, es decir, trasladar el proceso de contratación de la firma auditora al tercer cuatrimestre de 2022.*



Con los antecedentes expuestos, se presenta el Presupuesto Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contrataciones del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario y sus reformas, para el período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

5.1 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación, se realiza una breve descripción de los principales rubros respecto al Presupuesto y Ejecución Presupuestaria del Fideicomiso de Seguros de Depósito de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, durante el período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

CUADRO 10. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Al 31 de diciembre de 2022
VALOR EN USD

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Cumplimiento de Ejecución PRESUPUESTARIA
TOTAL INGRESOS	8,599,004.12	18,428,827.51	214.31%
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	8,599,004.12	14,738,830.35	171.40%
INTERESES POR DEPÓSITOS EN BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES	0.00	18,253.35	Sin desagregación inicial
INTERESES POR INVERSIONES	0.00	13,034,522.41	Sin desagregación inicial
DESCUENTOS DE INVERSIONES EN TITULOS VALORES	0.00	1,686,054.59	Sin desagregación inicial
UTILIDADES FINANCIERAS	0.00	3,657,121.76	Valor no presupuestado
EN VALUACION DE INVERSIONES	0.00	3,657,121.76	Valor no presupuestado
OTROS	0.00	32,875.40	Valor no presupuestado
OTROS	0.00	32,875.40	Valor no presupuestado
TOTAL GASTOS	251,035.25	454,266.71	180.96%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	251,035.25	454,266.71	180.96%
COMISIONES	236,179.25	444,388.31	188.16%
BCE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA	6,000.00	6,000.00	100.00%
COMISIONES INVERSIÓN Y COMISION INVERSIONES EXTERIOR:	214,975.10	437,246.41	203.39%
COMISIONES DE BOLSA:	10,085.00	0.00	0.0%
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR:	5,119.15	1,141.90	22.31%
AUDITORÍA EXTERNA	9,856.00	9,856.00	100.00%
OTROS	5,000.00	22.40	0.45%
INFORMACIÓN CONTABLE			
INGRESOS			
OTROS	0.00	194,671.92	Valor no presupuestado
REVERSION DE PROVISIONES	0.00	194,671.92	Valor no presupuestado
GASTOS			
PÉRDIDAS FINANCIERAS	0.00	5,164,030.26	Valor no presupuestado
EN VALUACION DE INVERSIONES	0.00	5,164,030.26	Valor no presupuestado
GASTO DE OPERACIÓN	0.00	1,046,093.96	Valor no presupuestado
PROVISIONES	0.00	1,046,093.96	Valor no presupuestado

Fuente: DNSEGF



5.1.1 INGRESOS

En el cuadro No. 10, se observa que al cierre del ejercicio se obtuvieron ingresos por USD 18,428,827.51, lo que represento una ejecución del 241.31% en relación con lo planificado, esto es 114.31 puntos por encima de lo programado para el periodo de análisis.

Para efectos de control presupuestario se ha excluido la cuenta de “Reversión de Provisiones”, que se mencionara en el numeral 5.1.1.4.

Los ingresos registrados en el balance, son producto del rendimiento del portafolio de inversiones del Fideicomiso; inversiones que fueron instrumentadas conforme a las instrucciones del Constituyente.

Es importante señalar que, a inicios del año 2022, las tasas de interés ofertadas por las contrapartes internacionales autorizadas por el BCE, oscilaba en el 1.00%; mientras que, para finalizar el año en revisión, se ubicaron entre el 3.15 y 3.85%, acorde a los rangos vigentes establecidos por la Reserva Federal, en donde se ubican las curvas de rendimiento de las contrapartes inversión del portafolio de inversión del fideicomiso.

La decisión de la FED de incrementar las tasas se orienta a frenar la inflación e incentivar el ahorro.

La cuenta de ingresos contempla los rubros de “Intereses y Descuentos Ganados”; “Utilidades Financieras”; y, “Otros Ingresos”

5.1.1.1 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS

A diciembre de 2022, la cuenta de “Intereses y Descuentos Ganados” alcanzó el valor de USD 14,738,830.35.

Las subcuentas que la componen son: “Depósitos en Bancos y Otras Instituciones”, que totalizó un valor de USD 18,253.35; “Intereses por Inversiones” cuyo saldo fue de USD 13,034,522.41; y, “Descuentos en Inversiones” con un rubro de USD 1,686,054.59.

5.1.1.2 UTILIDADES FINANCIERAS

Al cierre de 2022, la cuenta de utilidades financieras contabilizó un valor de USD 3,657,121.76.

La sub cuenta que integra este grupo es “En Valuación de inversiones”, que corresponde a la medición posterior de los activos financieros y la provisión mensual del descuento de los títulos negociados por precio.

5.1.1.3 OTROS

En este grupo contable se registró un valor de USD 227,547.32 y está compuesto de “Otros” por USD 32,875.40, por concepto de intereses por mora reconocidos por los Emisores que incumplieron el pago de sus valores en las fechas de amortización e intereses en las recuperaciones de acreencias.



5.1.1.4 INFORMACION CONTABLE DE INGRESOS, CUENTA OTROS

REVERSION DE PROVISIONES

La cuenta “Reversión de Provisiones”, alcanzó un valor de USD 1,046,093.96 por disminución del Costo Contingente de las entidades financieras en liquidación, este rubro no computa para el cumplimiento presupuestario.¹

5.1.2 GASTOS

Según el estado de resultados, el rubro de gastos alcanzo el valor de USD 6,664,390.93 al 31 de diciembre de 2022.

Para efectos de control presupuestario se ha excluido las cuentas de “Perdida Financieras”, debido a que este rubro es de orden contable por corresponder a la valoración de los activos financieros, y por ende no representa una erogación de recursos al fideicomiso, de igual manera, se excluyo la cuenta de “Provisiones” de cuentas por cobrar de las entidades financieras en liquidación.

Con esta precisión, se indica que el porcentaje de cumplimiento en relación al valor presupuestado fue de 180.96% equivalente a USD 454,266.71.

A continuación, se presenta un resumen de los rubros que componen este concepto:

5.1.2.1 GASTOS ADMINISTRATIVOS

Por este concepto al cierre del año 2022 se totalizó un valor de USD 454,266.71, de los cuales las comisiones pagadas por el fideicomiso fueron las más representativas:

El Desglose de los Gastos Administrativos es:

COMISIONES

Por comisiones durante el año 2022, el Fideicomiso canceló el valor de USD 444,388.31, rubro desagregado de la siguiente manera:

- a. Por comisiones sobre los rendimientos efectivos del portafolio con base en lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, se pagó un monto de USD 437,246.41.
- b. Las comisiones por SPI, generada por transferencia de valores por el pago masivo realizado en el mes de agosto de 2022, llegó a un valor de USD 1,141,90.
- c. Por honorarios de Administración Fiduciaria de conformidad con la cláusula sexta del contrato de constitución del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, se pagó USD 6,000.00 (USD 500.00 mensuales, durante el período de enero a diciembre de 2022).

¹ Se realiza la comparación del rubro planificado versus los ingresos efectivamente realizados por el Fideicomiso.



AUDITORÍA EXTERNA

Se pagó USD 9,856.00 a la empresa HBL MORAN CEDILLO CIA. LTDA., por la revisión de los estados financieros del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio fiscal 2021.

OTROS

En la cuenta “Servicios Varios” se registró la cantidad de USD 22.40, correspondiente al pago por certificados electrónicos y confirmaciones del servicio de custodia por parte de DECEVALE.

5.1.2.2 INFORMACION CONTABLE DE PÉRDIDAS FINANCIERAS Y GASTOS DE OPERACIÓN.

EN VALUACION DE INVERSIONES

Pérdida del valor del capital generado por cambios en el precio de mercado calculado por fuentes oficiales. Al cierre del año 2022 alcanzó un valor de USD 5,164,030.26. Este rubro no computa para el cumplimiento presupuestario.²

PROVISIONES

Esta cuenta al cierre del año 2022, muestra un saldo de USD 1,046,093.96, que corresponde a Provisiones de las cuentas por cobrar de las entidades financieras en liquidación. Este rubro no computa para el cumplimiento presupuestario, por la naturaleza de su registro.

5.2 PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

El Plan Operativo Anual 2022 del fideicomiso tuvo una ejecución para el período de análisis de USD 607,623.00, de ese monto USD 615,316.69 corresponde al incremento del costo contingente y USD (49,757.80) recuperaciones.

La contratación de los servicios de auditoría para evaluar los estados financieros del período enero a diciembre de 2021, se declaró desierta en razón de que la entidad seleccionada en el proceso de contratación, no subió la oferta en el Portal de Sistema Nacional de Contratación Pública.

En referencia a los otros rubros constantes en el POA, no fueron ejecutados durante el período de análisis, en razón de que no se recibieron los requerimientos por parte de la COSEDE.

² Se realiza la comparación del rubro planificado versus los gastos efectivamente realizados por el fideicomiso. El proceso de valoración de los activos financieros puede generar pérdidas, mismas que al ser de naturaleza contable, no corresponde su medición en materia presupuestaria.



CUADRO 11. EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL
Al 31 de diciembre de 2022
VALOR EN USD

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTIVIDAD	POA APROBADO	POA PLANIFICADO A LA FECHA	POA EJECUTADO	POA POR EJECUTAR	% Cumplimiento de Ejecución POA anual
INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MEDIANTE LA CONSTATAción DE LA BDD DE LAS ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	<u>COSTO CONTINGENTE ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN</u>	12,851,253.00	12,851,253.00	607,623.00	12,243,630.00	4.73%
INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MEDIANTE COMUNICACIÓN OPORTUNA A LOS BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS	<u>SERVICIOS DE PERITO VALUADOR PARA PROCESOS DE COACTIVAS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS</u>	48,921.60	48,921.60	0.00	48,921.60	0.00%
	<u>SERVICIOS DE ABOGADOS SUSTANCIADORES PARA PROCESOS DE COACTIVAS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS</u>	79,508.80	79,508.80	0.00	79,508.80	0.00%
	<u>SERVICIOS DE ABOGADOS DEPOSITARIOS JUDICIALES PARA PROCESOS DE COACTIVAS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS</u>	7,110.00	7,110.00	0.00	7,110.00	0.00%
	<u>NOTIFICACIONES POR LA PRENSA O RADIODIFUSORA SOBRE COBROS EN PROCESOS DE COACTIVAS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS</u>	19,062.40	19,062.40	0.00	19,062.40	0.00%
	<u>SERVICIO DE BODEGAJE Y CUSTODIA DE BIENES RECIBIDOS EN PROCESOS DE COACTIVAS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS</u>	45,964.80	45,964.80	0.00	45,964.80	0.00%
	<u>IMPRESION DE AFICHES SOBRE EL PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO</u>	618.24	618.24	0.00	618.24	0.00%
INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA	<u>FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021</u>	9,856.00	9,856.00	0.00	9,856.00	0.00%

Fuente: DNSEGF

5.3 PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC)

El Plan Anual de Contrataciones del Fideicomiso de Seguro de Depósito de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, que inicialmente fue aprobado, contempló para 2022 la ejecución de siete procesos, por la cantidad de USD 188,932.21.



**CUADRO 11. PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN
AÑO 2022**

TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)
CONSULTORIA	AUDITORIA EXTERNA PARA EVALUAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPOSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022	1	Unidad	\$ 8,750.00	S	
SERVICIO	SERVICIOS DE PERITO VALUADOR PARA PROCESOS DE COACTIVAS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS	1	Unidad	\$ 43,680.00		S
SERVICIO	SERVICIOS DE ABOGADOS SUSTANCIADORES PARA PROCESOS DE COACTIVAS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS	1	Unidad	\$ 70,990.00	S	
SERVICIO	SERVICIOS DE ABOGADOS DEPOSITARIOS JUDICIALES PARA PROCESOS DE COACTIVAS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS	1	Unidad	\$ 6,348.21		S
SERVICIO	NOTIFICACIONES POR LA PRENSA O RADIODIFUSORA SOBRE COBROS EN PROCESOS DE COACTIVAS DEL SEGURO DE DEPOSITOS	1	Unidad	\$ 17,020.00	S	
SERVICIO	SERVICIO DE BODEGAJE Y CUSTODIA DE BIENES RECIBIDOS EN PROCESOS DE COACTIVAS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS	1	Unidad	\$ 41,040.00		S
SERVICIO	IMPRESIÓN DE AFICHES SOBRE EL PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	1	Unidad	\$ 1,104.00	S	

Fuente: DNSEGF

Como parte del Plan Anual de Contratación (PAC) para el período 2022, del Fideicomiso del Seguro de Depósito de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, se consideró la contratación de auditoría externa, para evaluar los estados financieros correspondientes al período de enero a diciembre 2022, mediante la aplicación del proceso de contratación directa, por el valor de USD 8,750.00, cuya ejecución se encontraba programada para el primer cuatrimestre.

En razón de que el valor presupuestado para contratar el servicio de auditoría externa se encontraba subvalorado, por cuanto la firma auditora cotizó el servicio en USD 24,300.00 y la estimación a enero de 2022 fue de USD 8,750.00, mediante oficio BCE-DNSEGF-2022-082, de 16 de septiembre de 2022, el Banco Central en su calidad de Administrador Fiduciario, solicitó la aprobación de la reforma a la Proforma



Presupuestaria y Reforma al Plan Anual de Contratación del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, por el período de enero a diciembre de 2022.

Con fecha 29 de septiembre de 2022, la Secretaría del Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, en sesión extraordinaria de 29 de septiembre de 2022, resolvió: aprobar la reforma a la proforma presupuestaria del Fideicomiso de Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, específicamente el rubro de auditoría externa para la revisión de los estados financieros del período 2022 por cuanto su costo se incrementó; aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación, específicamente en el período de contratación, es decir, trasladar el proceso de contratación de la firma auditora del primer al tercer cuatrimestre de 2022.

Mediante Resolución Administrativa Nro. BCE-FSDPYS-RA-002-2022 de 15 de diciembre de 2022, se declara desierto el procedimiento de Consultoría por Contratación Directa, signado con código Nro. CDC-FSDPYS-001-2022 para la contratación de la AUDITORÍA EXTERNA PARA EVALUAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022, debido a que la empresa seleccionada no presentó la oferta.

En razón de que el proceso de contratación del servicio de auditoría para evaluar los estados financieros 2022, fue declarado desierto y de los procesos adicionales contemplados en el PAC 2022, el Administrador Fiduciario, no recibió el requerimiento de contratación, el Plan Anual de Contrataciones 2022 del Fideicomiso de Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario no presenta ejecución en el período de análisis.

VI. INFORMACIÓN REPORTADA AL ORGANISMO DE CONTROL

De conformidad con el artículo 342 del Código Orgánico Monetario y Financiero, el Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario estarán sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

En tal sentido a continuación, se describe la información relevante reportada al organismo de control durante el período 2022:

- a. Informes de gestión trimestral: i) BCE-DNSEGF-2022-040; ii) BCE-DNSEGF-2022-061; iii) BCE-DNSEGF-124-2022; y, iv) BCE-DNSEGF-018-2023 (Enviado el 30 de enero de 2023).
- b. Las estructuras que contienen la información del Fideicomiso fueron remitidas a través del Sistema Filezilla de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Las fechas de envío fueron: i) estructuras de enero presentadas el 04 de febrero de 2022; estructuras de febrero cargadas 11 de marzo de 2022; y, estructuras de marzo enviadas 12 de abril de 2022; ii) estructuras de abril presentadas el 11 de mayo de 2022; estructuras de mayo cargadas 10 de junio de 2022; y, estructuras de junio enviadas 08 de julio de 2022; iii) estructuras de julio presentadas el 11 de agosto de 2022; estructuras de agosto cargadas 13 de septiembre de 2022; y, estructuras de septiembre enviadas 11 de octubre de 2022; iv) estructuras de octubre presentadas el 09 de noviembre de 2022; estructuras de



noviembre cargadas 12 de diciembre de 2022; y, estructuras de diciembre enviadas 11 de enero de 2023.

VII. CONCLUSIONES

- a. Al 31 de diciembre de 2022, el Balance General del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario registró un activo total de USD 735.10 millones; un pasivo de USD 2.95 millones; y, un patrimonio de USD 732.15 millones.
- b. El Estado de Resultados del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, registró una utilidad de USD 11.96 millones, principalmente como producto del rendimiento de las inversiones.
- c. Mediante oficio No. COSEDE-COSEDE-2022-0439-OFICIO de 08 de noviembre de 2022, se instruyó al Banco Central del Ecuador, en su calidad de Administrador Fiduciario, que la liquidez mínima a mantener como saldo en cuenta corriente sea de USD 23.73 millones.
- d. La cuenta de inversiones equivale al 95.7% del total del activo del fideicomiso, mismo que está compuesto por instrumentos con riesgo soberano, supranacional, del sector financiero público y del sector real de la economía, debiendo indicar que cada uno de los instrumentos cumplió con la Política de Inversión.
- e. La tasa de rendimiento promedio ponderada de las inversiones en el período 2022 fue: enero 2.73%; febrero 2.69%; marzo 3.03%; abril 2.36%; mayo 2.41%; junio 2.73%; julio 2.96%; agosto 3.07%; septiembre 3.43%; octubre 3.46%; noviembre 3.78%; y diciembre 4.08%.
- f. La duración promedio ponderada del portafolio durante el período 2022 fue de: enero 99 días; febrero 81 días; marzo 105 días; abril 102 días; mayo 143 días; junio 147 días; julio 153 días; agosto 142 días; septiembre 124 días; octubre 116 días; noviembre 100 días; y diciembre 104 días.
- g. Al 31 de diciembre de 2022, las acreencias registradas en Cuentas por Cobrar a entidades en liquidación del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario alcanzaron un monto de USD 53,148,869.77.
- h. Al cierre de diciembre de 2022, el saldo de las cuentas por pagar a los depositantes alcanzó el monto de USD 2,832,738.60.
- i. Al 31 de diciembre de 2022, se evidencia una ejecución presupuestaria de 214.31% en el rubro de ingresos; mientras que, en el rubro de gastos se presentó una ejecución presupuestaria del 180.96%.

VIII. RECOMENDACIÓN

En cumplimiento al numeral 11, capítulo primero de la cláusula tercera del contrato de constitución del Fideicomiso, la Dirección Nacional de Seguridad Financiera elaboró el presente informe de gestión anual, en tal virtud, me permito recomendar que, sobre la



base de la delegación establecida en el numeral 1, del artículo 4 de la Resolución Administrativa No. BCE-GG-093-2019 de 07 de marzo de 2019 al Subgerente de Operaciones como representante legal del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, se sirva aprobar el presente informe y remitirlo a la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondos de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, para conocimiento y aprobación de su Directorio.

Atentamente,

Jan François Coronel Real
DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA
LSV/MQ

COMPETENCIA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<i>Aprobado por:</i>	Pablo Grijalva Bautista	Subgerente de Operaciones	